

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**29098** TOLEDO

Edicto

D. Alfonso Jose Moreno Moreno, Secretario Judicial del Jdo. de 1.<sup>a</sup> Inst. e Instrucción n.º 1 de Toledo, por el presente, hago saber:

1º. Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº Sección I Declaración de Concurso 0000188/2013 y nig nº 45168 41 1 2013/0010275 se ha dictado en fecha 11/07/2013 Auto de declaración de concurso voluntario del deudor Ene Sima Actualidad, S.L., con C.I.F. B-84352301, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Talavera de la Reina (Toledo), C/ Doctor Fleming, parcela 383.

2º. Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que ejercerá la Administración Concursal. Se ha designado, como administrador concursal al abogado D. Emilio Fernando Gutierrez Gracia y como auxiliar delegado a la mercantil "A B Asesores Concursales y Laborales, S.L.", quienes han señalado como domicilio postal C/ Carreteros, 1, planta 1.<sup>a</sup>, 45003 Toledo y dirección electrónica enesimaactualidad188@empresa-concursal.es para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º. Igualmente, se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior en el plazo de un mes, a partir de día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín oficial del Estado.

Toledo, 11 de julio de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130043350-1